
INTRODUCCION

Nos esforzamos y nos esforzaremos para lograr la excelencia, la innovación y el rendimiento de una manera sostenible. Por esta razón, estamos trabajando juntos para alcanzar el más alto estándar en integridad comercial y en el desempeño social y ambiental de nuestra cadena de suministro. Las siguientes pautas describen claramente nuestras expectativas hacia la ética empresarial, condiciones de trabajo, derechos humanos y liderazgo ambiental; así como para nuestros proveedores y subcontratistas.

ETICA DE NEGOCIO

Obtención responsable de materiales: Debemos obtener de manera responsable las materias primas utilizadas en nuestros productos.

Anticorrupción: Debemos luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Privacidad: Debemos adoptar medidas adecuadas para respetar la privacidad, proteger a las personas contra la pérdida de datos y acceso no autorizado a los mismos. Por supuesto cumplir con las leyes y regulaciones de seguridad de la información.

Responsabilidad financiera / Registros precisos: Debemos vigilar que todas las transacciones comerciales se realicen de manera transparente y se refleje con precisión en los informes financieros y presentaciones de la empresa.

Divulgación de información: Debemos divulgar información financiera y no financiera de conformidad a la normativa aplicable y a las prácticas industriales vigentes.

Competencia leal / antimonopolio: Debemos mantener los estándares de conducta y negocios justos de acuerdo a todas las leyes y regulaciones antimonopolio o anti competencia desleal aplicables.

Conflictos de intereses: Debemos vigilar que no se realicen negocios de manera impropia, evitando en la mayor medida posible los conflictos de intereses.

Piezas falsificadas: Debemos vigilar por la autenticidad de los productos que compramos dado que introducir piezas de dudoso origen puede llegar a suponer un riesgo para las personas

Propiedad intelectual: Debemos respetar los derechos de propiedad intelectual, el origen de los documentos y material intelectual que utilicemos deben ser de origen confiable. Además debemos evitar la fuga de los mismos protegiendo esta información.

Protección de identidad y no represalias: Debemos permitir que los empleados y asociados puedan plantear sus preocupaciones con confidencialidad y sin miedo a represalias.

MEDIO AMBIENTE

Consumo de energía y emisiones de gas invernadero: Debemos implementar una estrategia de reducción de energía y aumentar el uso de la energía renovable (actualmente el 100%)

Calidad del agua y consumo: Debemos reducir, reutilizar y reciclar el agua con un tratamiento responsable de residuos y mejorar la calidad general del agua.

Calidad del aire: Debemos controlar y minimizar en la medida de lo posible las emisiones que contribuyan a la polución de aire local.

Gestión de recursos naturales y reducción de desperdicios: Debemos utilizar en la medida de lo posible recursos sostenibles, renovables a la vez que incrementaremos la reutilización y el reciclaje.

Gestión responsable de desechos químicos: Debemos identificar y, minimizar o eliminar el uso de sustancias peligrosas para el medioambiente.

DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajo Infantil / juvenil: El trabajo infantil no es tolerado en ninguna forma, todas las contrataciones se hacen de acuerdo a la legislación vigente.

Salarios y prestaciones: Debemos proporcionar salarios y prestaciones que cumplan con las leyes locales aplicables, incluidas las relacionadas con salario mínimo, compensación por horas extras y dietas.

Horas de trabajo: Debemos cumplir con las normas locales sobre horario laboral y horas extras.

Trabajo forzoso: El trabajo forzoso no es tolerado en ninguna de sus formas incluida la trata de seres humanos.

Libertad de asociación: Debemos respetar el derecho a la libre asociación y por lo tanto respetar la decisión de los trabajadores de unirse o de no unirse a sindicatos de trabajadores, negociar colectivamente, buscar representación y unirse a los consejos de trabajadores de acuerdo a nuestras leyes.

Salud y seguridad: Debemos proporcionar a los trabajadores un entorno seguro y saludable que no solamente cumpla sino que además supere los estándares de seguridad y salud ocupacional.

Acoso: Debemos proporcionar a los trabajadores un lugar libre de hostigamiento contra trabajadores en cualquier forma.

No discriminación: No debemos tolerar ninguna forma de discriminación con respecto a empleo y ocupación y se debe proporcionar igualdad de oportunidades de empleo independientemente de las características del solicitante como raza, color, edad, género, orientación sexual, identidad de género, origen étnico o nacional, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, asociación sindical o estado civil.